



SUMINISTRO DE CLORITO SÓDICO LÍQUIDO

DOCUMENTO Nº 1

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro de clorito de sodio líquido en la ETAP de Venta Alta, perteneciente al Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

La preoxidación, (oxidación de la materia orgánica, amonio, hierro y manganeso, contenidos en el agua bruta que entra en la ETAP), se lleva a cabo de forma habitual inyectando una corriente de agua que contiene cloro líquido disuelto. Este proceso da lugar a la formación de subproductos de la desinfección regulados en la normativa de calidad de agua de abastecimiento, en concreto los trihalometanos (THM).

Según aumenta la temperatura, concentración de materia orgánica y tiempo de contacto, aumenta también la cantidad de THM formados, cuya concentración está limitada a 100 µg/l por el RD 140/2003, que se establece los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

Para asegurar una buena oxidación de esta materia orgánica presente en el agua bruta con la misma eficacia que el cloro pero sin la formación de trihalometanos, se puede utilizar dióxido de cloro. El dióxido de cloro es un oxidante fuerte que en Venta Alta se genera in situ en un reactor a partir de la mezcla de cloro gas con clorito de sodio al 25%.

Como consecuencia de medidas de control realizadas en diferentes puntos del sistema de abastecimiento, se han detectado concentraciones relativamente altas de THM en zonas de cola de red durante el periodo estival. El periodo de utilización de este reactivo se extiende por término medio desde el mes de mayo hasta el mes de octubre. En base al volumen de agua tratado en la ETAP de Venta Alta y al periodo de utilización de dióxido de cloro, el consumo necesario estimado de clorito de sodio al 25% para el periodo de 2 años considerado en el presente contrato corresponde a 200 toneladas de producto comercial.

El referido suministro se encuentra a disposición en el mercado de las empresas químicas y es fabricado y entregado por varias firmas especializadas.



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

Ur Hornidura Ustiatzeko Zuzendariordetza
Subdirección de Explotación Abastecimiento

Se trata por tanto de contratar a un suministrador solvente que demuestre tener la capacidad de suministro requerida y con la garantía de calidad necesaria de acuerdo a los pliegos de bases que se acompañan.

Venta Alta, a 19 de junio de 2020

LUIS HERNANDO GARCÍA
Responsable del Contrato
Kontratu Arduraduna